

PROTOCOLO ENTORNOS LABORALES

DURANTE LA CONTINGENCIA DE COVID-19



PROMOCIÓN
DE LA **SALUD**



Oficinas administrativas e instalaciones físicas en general en el estado de Sonora

Recomendaciones generales

Es importante seguir algunas recomendaciones para disminuir el riesgo de contraer COVID-19 en los trabajadores y el público en general.

1. Se recomienda el uso del cubrebocas, sobre todo en espacios cerrados y poco ventilados. El Uso correcto y continuo del cubreboca durante la jornada de trabajo para los empleados y en el caso de que sea una oficina que dentro de sus actividades requiera la presencia de personas ajenas (población en general, mensajeros, proveedores, etc.)
2. Lavado frecuente de manos con agua y jabón o uso de gel antibacterial al 70% de alcohol por toda persona que esté dentro del inmueble.
3. Estornudo de etiqueta (cubriendo la nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo).
4. Limpieza y desinfección de objetos/superficies en áreas comunes por personal de limpieza y en el lugar de trabajo por el empleado.
5. Evitar el saludo de mano y/o beso entre los empleados.



Oficinas con y sin atención al público en general

A continuación, se hace una descripción de los lineamientos que deben ejecutarse en oficinas administrativas y aquellas con atención a la población.

Antes de llegar al sitio de trabajo:

El empleado

- En su domicilio, verifica que no presenta alguna sintomatología (tos, fiebre, malestar en general) asociada con la de COVID-19. Si tiene síntomas respiratorios o sospecha de COVID-19 se queda en casa y contacta a su jefe inmediato.

En el sitio de trabajo:

- Instalar estaciones con productos de desinfección en distintos lugares, como, por ejemplo: recepción y en sanitarios con productos de soluciones de cloro y gel antibacterial al 70% de alcohol.
- Otorgar a todos los empleados información acerca de COVID-19, como medidas preventivas, el correcto uso del cubreboca, sintomatología, entre otro, a través de medios digitales o material impreso.
- Se recomienda que el empleado debe desinfectar regularmente el área de trabajo (escritorio, teclado, mouse y celular, etcétera).
- En espacios como comedores, áreas comunes, sanitarios o salas de junta en caso de contar con ellas, que se utilice cubrebocas y que esté debidamente ventilado. Si utilizan aire acondicionado, deberán mantener el clima con una gradación entre los 24° y los 26°C, una humedad entre 50% y 60%, y mantener los filtros limpios.

¿Cómo desinfectar el área de trabajo en superficies no porosas?

Si la superficie está sucia, limpiar utilizando agua con jabón o un detergente, después de limpiar, desinfecta la superficie con una solución clorada al 0.5%.



Público en general que solicita servicio o atención

Algunas oficinas o edificios prestan servicios o brindan algún tipo de atención a la comunidad, por lo que también es de suma importancia que se establezcan de manera clara y precisa los protocolos de ingreso a estas oficinas tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

Visitantes:

- Ya no se recomienda el filtro en los ingresos. Si debes esperar en una fila, se mantiene poner en práctica la sana distancia mínima de 1.5 metros entre cada persona.
- Evita exponerte al sol por las altas temperaturas fuera del establecimiento.
- Se recomienda utilizar cubreboca adecuadamente, protegiendo boca y nariz, sobre todo si el espacio es poco ventilado y pequeño.
- Evita en todo momento tocarte el rostro con las manos.
- Disponer de gel antibacterial al 70% de alcohol, en algún punto del establecimiento para la utilización de las personas.
- Evitar que las personas permanezcan más tiempo del necesario



Fomentar en empleados y colaboradores el esquema completo de vacunación ante covid-19

Todas las vacunas para prevenir el virus SARS-CoV-2 causante del COVID-19 son eficaces y seguras, por lo que se recomienda llevar a cabo la aplicación de las dosis necesarias para tener un esquema completo de vacunación, ya sea de una sola dosis o de dos.

Con la llegada de la vacuna a la sociedad surge la duda si podemos retomar nuestras vidas como lo eran antes de la pandemia por COVID-19; **sin embargo, aunque la vacuna sea efectiva al protegernos contra la enfermedad, esto no hace imposible que lleguemos a enfermar.**



Se considera que una persona está completamente vacunada ya sea, dos semanas después de la aplicación de la segunda dosis (en caso de que la vacuna requiera una dosis de refuerzo) o bien dos semanas después de la dosis única (para las vacunas que solo necesitan una aplicación), por otro lado, si se presenta alguna condición de salud o toma medicamentos que puedan disminuir su sistema inmune no se puede considerar completamente protegido.

Es importante tomar en cuenta que aun cuando cuente con un esquema completo de vacunación, se recomienda seguir utilizando su EPP sobre todo si se encuentra en espacios cerrados y en personas vulnerables.

A continuación, se muestran algunas de las razones por la que se da esta recomendación:

- **Recordemos que después de aplicarse la última dosis de la vacuna,** esta no alcanzará el 95% de efectividad sino hasta dos semanas después de la aplicación.
- **Aunque las vacunas son muy efectivas,** el porcentaje de protección es de alrededor del 94- 95%, por lo que existe una posibilidad de enfermar aun vacunados.